

Montevideo, 16 de abril de 2015

COMUNICADO 6/15

Envío de Constancia de Voto

Para Docentes y no Docentes de Montevideo y Paysandú

Se comunica que **desde la fecha y hasta el 31 de mayo de 2015** hay plazo para mandar la constancia de votación, de las elecciones del 26 de octubre, y del 30 de noviembre de 2014.

Las mismas se pueden entregar personalmente en Sección Contaduría de lunes a viernes de 12 a 15 hs, o por E-mail con la constancia escaneada.

Si se manda por E-mail, mandarlo a: tesoreria@fmed.edu.uy, y debe contener nombre y apellido del funcionario y la cédula de Identidad que es imprescindible, y se mandan las dos constancias escaneadas.

Walter Servetti Izetta

Director de Depto. de Secretaría E.U.T.M